

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 34**

FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSÉ ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

ELIECER CANTILLO BLANCO	Coordinador Artes Escénicas
ALVARO ANDRÉS CORREDOR	Coordinador de Currículo
JOHN MARIO CÁRDENAS	Coordinador Arte Danzario
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Acreditación

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTAS 31 Y 32 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió el borrador de las actas correspondientes a la sesiones No. 31 y 32 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en la que quedarán aprobadas.

**INFORME DEL DECANO**

• **Registro calificado Artes Escénicas**

El Ministerio de Educación ya expidió la resolución de registro calificado de Artes Escénicas pero está en espera de la firma por parte de la Viceministra; aun así el Decano considera que no es prudente abrir las inscripciones, no obstante la posibilidad que da el Artículo 10 del Decreto 1295 en el que se infiere que a partir de la resolución de alta calidad se renueva automáticamente el registro calificado. Esta decisión de la Decanatura tiene sustento en el comunicado de la Presidencia de la República en el cual él se señala, que estarán muy atentos desde la Presidencia a través del Ministerio de Educación para que no se abra ni se oferte ningún programa académico sin el registro calificado. La gestión del documento se ha hecho pero no ha llegado una respuesta. Informa también que los profesores van a mandar una carta a la Ministra de Educación solicitando celeridad en este proceso.

• **Declaraciones Ministra de Educación**

La Ministra de Educación rectificó las observaciones que había hecho a la Universidad Distrital en medios de comunicación donde manifestaba que la Universidad Distrital se consideraba como universidad de garaje. La Ministra aclaró públicamente que fue un mal entendido.

• **Profesionalización**

Para el próximo Consejo Académico quedó agendado el tema de profesionalización y la maestra Rocío Méndez queda encargada de defender este proyecto desde la normatividad y lo positivo que ha

sido la experiencia, señalando la necesidad de hacer los ajustes pertinentes para ofrecer el programa. El Decano solicita a los coordinadores que asistan a este Consejo Académico para apoyar la exposición.

- **Déficit presupuestal**

El Decano informa que solicitó a la Oficina de Planeación el estudio presupuestal en donde se deja en claro el déficit presupuestal que hay en este momento en la Universidad. Señala que esto pone a la Universidad al borde de una crisis y seguramente para el próximo semestre habrá un recorte para todas las Facultades.

- **Presupuesto de inversión**

Se habla de los presupuestos de inversión para las Facultades. El Rector hizo una exposición en defensa de la Facultad de Artes en relación con la necesidad de recuperar el Palacio de la Merced, para lo cual se necesitan \$ 58 mil millones para restaurarlo y \$ 20 mil millones para la adquisición del terreno para una nueva sede. Planeación informó que el lote diagonal a la Aduanilla de Paiba ya se vendió.

El maestro Andrés Corredor considera que el Consejo de Facultad debería pronunciarse sobre la base del análisis de la información de planeación, teniendo en cuenta que los rubros están asignados y aparecen los de la Facultad de Artes. El Decano considera pertinente que la Facultad se manifieste, incluso al CSU sobre el tema del futuro de la Facultad de Artes, porque ya se vuelve crítico; igualmente con el tema de los sótanos. En cuanto a la estructura, la ingeniería y al tema ambiental, ahí hay estudiantes que están expuestos. El Decano solicita a los consejeros manifestarse en torno al tema de la sede de la Facultad de Artes.

- **Encuentro Universidad Toulouse**

Se está preparando un encuentro con la Universidad de Toulouse que se llevará a cabo la próxima semana en la Facultad. El Rector propone que las personas invitadas sean recibidas por el Consejo Académico el martes.

- **Encargo Decanatura**

La maestra Edna Rocío Méndez va a estar encargada de la Decanatura durante los días de la visita del Decano a Armenia para participar en el Encuentro de Escuelas de Teatro la próxima semana. La maestra Méndez estará encargada del encuentro y le solicita estar muy atenta al registro calificado del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

- **Foro sobre conflicto**

El Decano informa que el día de hoy realizará un viaje al país de Armenia como representante de Colombia al congreso ITI; trabajará en el tema de la red internacional de escuelas de teatro y para ver la posibilidad de realizar un foro mundial sobre arte y conflicto el próximo año en Bogotá para lo cual el Rector autorizó comprometer a la Universidad como socio estratégico en este foro el cual cuenta con el apoyo de la Presidencia de la República. El Decano propone que sea de Arte y Posconflicto.

- **Solicitudes maestro Araque**

El maestro Carlos Araque solicita que por medio del Consejo Académico se solicite una claridad frente a la postura del Alcalde Mayor con relación a la Universidad; en algunos medios el Alcalde informa que le da pleno respaldo pero en otros medios dice que la Universidad debe ser intervenida

por el nivel de corrupción que hay, el maestro Araque pide al Decano exponer al Consejo Académico la necesidad de que solicite al Consejo Superior una claridad de la postura del Alcalde.

Por otra parte el maestro Araque solicita al Decano que se revise a futuro la proyección del evento con la Universidad de Toulouse ya que en esta ocasión se cruzó con la finalización de clases y con el evento con la alianza francesa.

### **MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 024/2010 DEL CONSEJO ACADEMICO**

La Secretaria Académica, Rosa Pardo, informa a los consejeros que envió el proyecto de resolución por medio de la cual se modifica la Resolución No. 024 de 2010 del Consejo Académico y reglamenta el número de estudiantes por grupo de espacios académicos en los Proyectos Curriculares de la Facultad de Artes ASAB. La maestra Edna Rocío Méndez lee a los consejeros algunas consideraciones y observaciones que realizó a la propuesta.

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Facultad de Artes ASAB de que las lógicas de las prácticas específicas de la formación artística sean reconocidas por la Universidad en relación con los espacios académicos. En la propuesta se plantea una propuesta de resolución adicionándole un párrafo a la Resolución 024, en el cual se hace una aclaración para el caso de la Facultad de Artes ASAB fundamentada en la esencia misma de los procesos a nivel interno.

El Decano informa a las coordinaciones que se diseñó un formato para establecer los mínimos y los máximos de número de estudiantes para cada espacio académico que existe en el plan de estudios. Se explica el formato. La intención es formar 5 criterios base que les permiten a los proyectos curriculares darle el aval a la apertura de los grupos.

Queda aprobada la propuesta de resolución por los consejeros pero se deben realizar las modificaciones y enviarla a los consejeros para revisión. Los consejeros proponen realizar una exposición ante el Consejo Académico, una presentación elaborada por el Comité de Coordinadores acompañada de una propuesta audiovisual

### **ESPACIOS DE LA FACULTAD**

El maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, expone una problemática que se ha venido presentando con algunos espacios y solicita que el Consejo posibilite que la Facultad llegue a acuerdos sobre la asignación de espacios para que los estudiantes no se vean afectados. Artes Plásticas y Visuales ha posibilitado la realización de clases de Arte Danzario en espacios que están concebidos y acondicionados para proyectos de grado de sus estudiantes, lo que ha creado algunos inconvenientes. El Decano señala la necesidad de una reorganización de espacios.

La maestra Edna Méndez cree que se debe revisar el uso y aprovechamiento que se está haciendo de los espacios. Considera que la solicitud del maestro John Mario Cárdenas relacionada con el uso apropiado de los espacios es coherente, se debe hacer estudio del apropiado uso de los espacios. El maestro Carlos Araque solicita una reunión para escuchar las necesidades de todos los proyectos, y recuerda que esta solicitud ya se ha hecho varias veces y ha sido muy difícil llegar a un acuerdo. El maestro Araque considera que esto no se debe volver un conflicto solo de los Proyectos Curriculares Artes Escénicas y Arte Danzario, en esto se deben involucrar todos los Proyectos Curriculares.

El Decano sabe que es un problema complejo estructural en el cual toda la Facultad se ve involucrada, considera que se debe hacer esa reunión con horarios y mirar la programación y las proyecciones, ya que ha podido observar que algunos espacios no están ocupados al 100%, por lo tanto cree que sí se puede atender todos los de espacios, se pueden compartir algunos espacios y

llegar a un acuerdo dialogando. Se debe plantear una reunión en donde todos los Proyectos puedan tramitar sus propuestas y solicitudes en cuanto a los espacios y las dificultades que estos tienen.

### **CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA ASIGNATURAS ESTUDIANTES ARTE DANZARIO**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-078-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación de los siguientes espacios académicos, correspondientes al periodo académico 2014-3.

Código	Estudiante	Asignatura	Código Asig.
20122102038	Paula Alejandra Tapias Román	Técnica de danza moderna Graham	8275
201221102006	Laura Ximena Silva López	Clase de puntas II	8272
20132102059	María del Pilar Bernal Carvajal	Clase de puntas I	8258
20142102021	Michel Andrea Castiblanco Ceballos	Cátedra francisco José de Caldas	4

### **COMPRA PIN FORMULARIO EXTEMPORÁNEO, ARTES PLÁSTICAS Y ARTE DANZARIO.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-109-2014 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, la cual designó a los Consejos de Facultad para atender las distintas solicitudes extemporáneas que le sean presentadas, decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2015-1 a los estudiantes relacionados a continuación.

Estudiante	Código
Diana Alejandra Bernal Quiroz	20102016002
José Santiago León Chitiva	20111016018

Igualmente el Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-AD-082-2014 del P.C de Arte Danzario y decidió aprobar la compra extemporánea de formulario de reintegro para el periodo académico 2015-1 a los estudiantes relacionados a continuación.

Estudiante	Código
María Salomé Méndez Morales	20092097055
Shanti Lopera Morcillo	20141102177

Los estudiantes deben acercarse a la carrera 8 No. 40-58 primer piso, Oficina de Admisiones para conocer el procedimiento a seguir, realizar la respectiva consignación y diligenciar el formulario de reintegro vía página web.

### **RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORÁNEO ESTUDIANTES ARTES MUSICALES.**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC/068/2014 y No. CPC/067/2014 del P.C de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió NO aprobar el retiro voluntario de los estudiantes relacionados a continuación teniendo en cuenta que no justifican motivos de fuerza mayor:

Código	Estudiante
20101098027	Elizabeth Patiño Castaño
20122098084	William Daniel Solórzano Rodríguez

## **PRORROGA MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTE UNIVERSIDAD GUADALAJARA**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-PAE.222-2014 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió avalar la solicitud de prórroga de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a la estudiante Mariana Arahí Nuño Mercado código 20142104207 de la Universidad de Guadalajara – México, a realizarse en el programa de Artes Escénicas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el primer semestre de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

### **VARIOS**

- **Trabajo de grado meritorio Juan Camilo Briceño, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud No. CPC-APV-110-2014 del P.C. de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo No. 015 del 13 de Julio de 2010 expedido por el Consejo Académico, asignó al maestro Humberto Rojas Casas como par interno para evaluar el trabajo de grado titulado “*Detrito*” postulado por el jurado para otorgar la distinción de Meritorio al estudiante Julián Camilo Briceño Sepúlveda código 20082016002. De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 10 días.

- **Reforma institucional**

El próximo miércoles 19 de noviembre de 2014, vendrán la profesora Bárbara García del DIE, el profesor Henry Diosa de la multiestamentaria, la profesora María Eugenia Calderón como participante de la Consultiva y la Comisión de Reforma Académica y José David Rivero, Secretario General de la Universidad Distrital, para llevar a cabo una sesión en la cual se tratarán los siguientes temas:

- Cierre de la etapa de sensibilización de la Hoja de Ruta.
- Señalar los horizontes y los próximos procesos que se desarrollarán en la dirección de la reforma institucional y
- Presentar un estado económico de la Universidad Distrital con miras a la Reforma Universitaria.

Por otra parte, la coordinación de currículo tiene proyectados unos espacios que cierran la esta etapa de sensibilización de la Facultad:

El primero es un conversatorio con los profesores Epifanio Arévalo, Jorge Herrera y Mario Montoya, para tratar el tema de la Facultad de Artes ASAB como sinónimo de reforma institucional para la Universidad Distrital.

El 5 de diciembre vendrá el profesor Leopoldo Múnera, quien fue Vicerrector de la Universidad Nacional, para hacer una presentación del Acuerdo Por lo Superior, en la cual hará una lectura crítica.

El maestro Juan Fernando Cáceres informa que el P.C. de Artes Plásticas y Visuales no estará en este evento porque hay un evento de Acreditación. El Decano solicita a los coordinadores invitar a los estudiantes a estas conferencias.

- **Archivo Facultad**

La maestra Edna Méndez informa que hay una situación con el archivo: El semestre pasado solicitaron personal de apoyo de recursos físicos y de aseo, ya estaba muy desordenado el archivo y esto requiere una digitalización pronta para que el archivo pase a un mejor espacio. No se ha podido

empezar ese proyecto porque no se ha conseguido quien mueva las cajas y comenzar con la digitalización.

Yuri Torres, Asistente de Decanatura, informa que a mitad de año llegó una Resolución de Archivo informando el cronograma de los traslados al archivo central y las condiciones en las que debía estar el material, debido a esto, se contrató una persona para que arreglara el archivo de las bodegas pero por las condiciones que tiene el archivo hay que una limpieza especial para que se puedan manipular, ya que tiene inconvenientes de hongos, esta semana se concretará un personal de limpieza especial para este tipo de archivo para que el muchacho pueda manipular la información y dar solución a este inconveniente. Al respecto la Secretaria Académica solicita incluir los archivos de esta dependencia en el trabajo que está adelantando la Decanatura.

- **Apertura Cóndor**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-AD-081-2014 enviada por el Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió aprobar las gestiones pertinentes ante la Vicerrectoría Académica para la apertura del sistema Cóndor para el ingreso de los planes de trabajo de los docentes de vinculación especial TCO y MTO adscritos al Proyecto Curricular, ya que haciendo auditoría desde la coordinación, evidenciaron que dichos docentes no ingresaron sus horas no lectivas en el plan de trabajo.

- **Libreta Acreditación**

El maestro Guillermo Bocanegra, Coordinador de Acreditación informa que se están haciendo unos separadores con ocasión de la Acreditación y al registro Calificado para todos los Proyectos Curriculares y una libreta que contiene la presentación de cada Proyecto Curricular, el registro calificado, la acreditación de alta calidad y una malla de los componentes flexibles y básicos obligatorios que tenemos.

- **Derecho de petición Artes Escénicas**

El maestro Eliécer Cantillo lee a los consejeros un comunicado que enviarán los profesores del Proyecto Curricular de Artes Escénicas a la Ministra de Educación solicitando celeridad con la firma del Registro Calificado de ese proyecto. Se realizan algunas sugerencias al comunicado y se aprueba.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria